

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 600.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 9 de Noviembre de 1909

La campaña electoral

Las elecciones municipales se aproximan y es necesario que los amantes de la libertad se unan para responder dignamente al reto de jefe del partido clerical, Sr. Maura.

Porque ya no hay línea divisoria entre clericales y conservadores; ya no hay diferencia de programas entre esas dos agrupaciones de caciques conculcadores de las leyes y fariseos con hábitos ó sin ellos que hacen de la religión comodín de sus ambiciones: unos y otros constituyen la horda negra, la jarka de la reacción que pretende reconquistar el poder, que es el Gurugú de sus aspiraciones.

Entre ellos y nosotros no hay nada de común: ni la patria.

Nosotros somos españoles y queremos hacer de la patria nuestra una nación libre, feliz, independiente, civilizada y progresiva que marche por el camino de la civilización iluminado por las antorchas de los modernos ideales, y deseamos que la miseria moral y material desaparezcan de nuestro pueblo y que este sea regido por la ley de la equidad igualitaria.

Ellos quieren hacer de la desventurada España un cenobio inmenso, esclavo, feudatario de la Roma papal, regido por leyes depresivas incubadas en el Vaticano, y pretenden hacer del pueblo manada de cerros que marche chapoteando el lodo del áspero camino de la miseria.

Nosotros representamos la luz, la verdad científica, la justicia.

Ellos representan las tinieblas, la farándula, la hipocresía, lo inverosímil, los privilegios irritantes, la tiranía.

Y votar á los representantes del error, de la inquisición, para llevarlos á los ayuntamientos ó diputaciones, es demostrar locura, falta de amor á la patria, á la familia, á sí mismos: es el suicidio moral de los espíritus.

Sabemos que en Cádiz, los clericales bullen y se agitan y hasta buscan componendas y contubernios con los liberales, pidiéndoles hipocritamente algunos puestos en el Municipio.

Los liberales que tal hagan merecen ser arrojados á puntapiés del partido.

Por fortuna tenemos al frente un hombre de las convicciones liberales y de carácter tan firme como don Cayetano del Toro, y no creemos, no podemos creer que el señor del Toro se preste á esas componendas, desobedeciendo las órdenes de D. Segismundo Moret.

Al mismo tiempo contamos con un pueblo eminentemente liberal y republicano que impedirá todo contubernio y no permitirá que al Ayuntamiento vaya un solo representante de las negras brumas del pasado.

Así lo esperamos y así sucederá.

Las palabras y los hechos

El órgano de las sacristías, ha salido hoy horrorizado, con los pelos de punta, encabezando su editorial á dos columnas con todos estos sugestivos títulos:

El mitin revolucionario del domingo. Socialistas y republicanos contra la Religión, la Monarquía y el Ejército. Todo porque unos cuantos señores han dicho las verdades del bar-

quero al pueblo de Madrid, respecto á la política reaccionaria de Maura y sus sacristanes.

No se horripile el colega de las palabras que el viento se lleva.

Peores son las obras de los defensores de la Religión que matan de hambre á un pobre empleado en Murcia por no pagarle su sueldo; de la Moral, y no tienen caridad de los pobres dependientes del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios; del Trono, y ponen en ridículo á la Monarquía con sus estúpidos desaciertos.

Los discursos del mitin de Madrid no existen ya en la memoria de los que los oyeron; pero en cambio, los hechos de lesa humanidad de los clerizánganos conservadores, están haciendo derramar muchas lágrimas y pidiendo venganza ó justicia al cielo.

Conque encasquétese *El Correo* bien el bonete, y déjese de cuentos tártaros, que solo sirven para hacer reír á las gentes de sentido común.

Los tontos se van poniendo escasos y son pocos los majaderos.

INSTANTANEA

Glorias mauritanas

El vigilante de la cárcel de Murcia D. Manuel Andrés, ha muerto de hambre.

No se le debían más que seis meses, y el hombre, falto de la resignación cristiana que propaga la enseñanza frailuna, se rebeló contra un orden social que permitía á La Cierva embaular magras haciendo de paso la felicidad del país, y lleno de orgullo, estiró la pata.

Reflexionando en la poca resignación del fiado que pudo esperar sin comer un año, ya que como Succi y Tamner, á ello se iba acostumbrando, surge en mi cerebro el pensamiento este:

Maura en el poder, Cierva en Gobernación, dos amigos de Cierva manejando la batuta provincial y la municipal en Murcia; un empleado de la cárcel, que no vé un céntimo en seis meses y revienta de hambre rodeado de una mujer y unos niños que ya están medio *finiquitados* de lo mismo, forman un grupito de primera fuerza para una película que los conservadores clericales deben ir exhibiendo con un *Cine* portátil por esos pueblos, como una de las mayores glorias de la política y de la administración maurista, ahora que pretenden salir por las provincias haciendo propaganda.

Y mucho mejor efecto produciría si el espectáculo fuese amenizado por un himno inventado por cualquier chuacirios, con acompañamiento de piporros, que pudiera titularse: *Glorias mauristas, ó el himno del hambre.*

BOHEMIUS.

¿QUÉ SERÁ?

Sería conveniente que el Sr. Gobernador civil, ordenase á la policía averiguar, que es lo que ocurre de noche en la casa número 5 de la calle Marzal.

Decimos esto, porque algunos vecinos de dicha calle, están alarmados por las constantes entradas y salidas de sujetos misteriosos en la citada casa á horas intempestivas.

A las preguntas que se nos hacen sobre el asunto, nada podemos contestar, por que en dicha casa no exis-

te establecimiento alguno de «solaz y recreo», ni teatro casero, ni nada, en fin, que pueda atraer gente misteriosa ni embozados «tenebrudos» á las altas horas de la noche.

Nosotros que como *El Correo* estamos con el alma en un hilo en estos tristes días del triunfo de los «revolucionarios», tememos que en esa casa se reunan «tenebrosamente» pérfidos «anarquistas», enemigos del Altar y el Trono, de la propiedad y la familia, para conspirar y fraguar una asonada horrorosa contra los hombres de orden que tranquilamente duermen á esas horas haciendo la digestión de los indigestos garbanzos, sin percatare de que duermen sobre un volcán que tal vez, (no lo afirmamos) arde en la referida casa.

Para tranquilidad, pues, de cuantos respetabilísimos hombres de orden hay en Cádiz, sería conveniente que el Sr. Gobernador civil ordenase vigilar la calle Marzal, á ver si puede pillar á los tremebundos «revolucionarios», ó lo que sean, con las manos en la masa.

En nuestro observatorio

Los que hayan de secundar á la «Coalición electoral Católica» en la labor que promete, ó pecan por exceso de credulidad, vicio disculpable en los políticos primerizos, ó no se han asomado nunca á la ventana que pone á los hombres públicos al habla con la opinión.

En el primer caso todo argumento para traerlo á la realidad será baldío. Si los sacristancillos de la «Coalición católica» creen á pié juntillos en la eficacia de su propaganda, es ociosa toda tentativa para desmostrarles lo contrario.

Ahora bien: si como parece verosímil, la actitud y tareas de ese grupo depende de su ignorancia, de lo que se piensa fuera de la tertulia cuasi hierática; si su interesada terquedad se funda en un desvio sistemático de cuanto quiere la opinión liberal gaditana, entonces es indispensable recurrir á ese grupo, negándole capacidad para pretender asumir funciones directoras.

En esa funesta terquedad, vemos nosotros dos peligros que es menester conjurar á toda costa si hay verdadero interés en que la conexión moral de nuestro pueblo no se quebrante aún más de lo que ya está.

Nuestro pueblo siente y piensa con entera libertad.

Todo lo que tienda á amenazarla ó disminuirla, es un peligro del cual son —y lo serán más aún— responsables, primero los conservadores por el sentido estrecho de su política, por sus reiteradas condescendencias y sus frecuentes contratos con esas gentes, y después los liberales, que estando apercibidos para defender ese estado de conciencia popular, no se resuelve á franquear el paso que les cierra la codicia y el egoísmo.

Lo más lastimoso de ese espectáculo es ver á los conservadores implorando el apoyo de los clericales y solicitar la unión con ellos mediante el vínculo con sanguineo de su aversión al espíritu liberal.

Otro riesgo es el de que se robustezcan los elementos que mayormente dificultan la restauración de una dis-

ciplina moral y política, por cuya virtud cada clase social se restituya á su puesto y limite la acción al cumplimiento estricto de su deber.

El partido liberal en toda España, pero en Cádiz singularmente, conoce las influencias que se alian contra él. Intereses poco respetables se desatan contra las personas que encarnan los principios democráticos y contra la virtualidad de éstos.

Por los secretos caminos que llevan al dominio de los espíritus cobardes, y por vías más ostensibles, aunque no más laudables, se trata de provocar resistencias contra todos nosotros. Pero no importa gran cosa. Esas maniobras constituyen estímulos para nuestra actividad.

Tenemos el deber de combatir á los enemigos encubiertos y los combatiremos.

La previsión más vulgar obliga á que el aspecto moral y político de Cádiz sea transformado de tal suerte, que las morbosidades que á la vida pública han traído los enemigos de la libertad, no esterilicen mañana los esfuerzos de hombres mejor inspirados.

En Cádiz fermentan gérmenes dañinos y no es cuerdo consentir que crezcan y adquirieran lozania. Su influjo haría infecunda toda obra reconstructiva, si cuya realidad no habría para Cádiz redención posible.

Croniquilla

El Correo de Cádiz, que más responde á pequeños intereses de ambiciones y egoísmos políticos, que al fin primordial de propagar la fé entre gentiles é impíos y procurar la salvación de las almas, nos habla uno y otro día del exterminio de la libertad y los liberales.

Para asuntos de academia apologética, no discutido aun suficientemente en un Seminario, no está mal.

Para principio de reforma de las costumbres y restablecer la pureza y sublimidad de la moral de Jesucristo en ovejas y pastores, haciendo de la religión algo muy opuesto al ritualismo é industria con que por muchos es tomada, parécenos cosa excelente y provechosa al interés espiritual, cuya misión fué dada á la Iglesia.

Mas para base de un programa con arreglo al cual, todos, católicos integristas, católicos neutros y católicos prácticos, aunque estos últimos apenas si pueden hablar, habrán de sacrificar sus diferencias políticas para servir la causa «soi dissant» religiosa, es algo que solo pueden proponer quienes aspirando á monopolizar las conciencias y los destinos del pueblo, nada tienen que ver con la salvación eterna.

Si tan preclaras razones no están unidas en lo esencial, ¿cómo ha de estarlo en lo accesorio y perecedero?

Harto descuidado se halla hoy el apostolado que á la tierra y no de la tierra se encomendará á los prelados. Harto descuidados y completamente desatados ó rotos los lazos de la caridad que debería estrechar á todos, para que abandonando el báculo de paz y amor, se lancen á la conquista de la dominación civil.

Si el sentimiento religioso no les congrega; si la suprema aspiración igual para todos les mantiene divididos; si únicamente la ambición los guía á lo que llaman pequeñeces de la política, á la que dirigen sus ojos y su esfuerzo, la Coalición Católica,

será ahora, como antes lo fuera la Unión Católica, la etiqueta de un tarro de botica ó cajón de droguería; pero nunca una fuerza inteligente de redención social.

DESDE JIMENA

PIEDAD

A la lista negra publicada en el número 4 del corriente de *EL DEMOCRATA*, acaecidas en esta población por haber ingerido carnes en condiciones deplorables, cuyos efectos no han podido ser más fatales, hay que añadir dos nombres más, el del joven José Domínguez Caballero, que gozaba de generales simpatías, apreciado y estimado por todos, por sus condiciones, y el de otro joven, José Riquelme Vera, también muy querido en esta población.

Descansen en paz y ya que desgraciadamente fué segada su vida en flor á causa de la imprevisión de nuestros gobernantes, séame siquiera permitido implorar piedad y compasión á los mismos causantes de la catástrofe, catástrofe de tal magnitud y trascendencia no conocida hasta ahora en este desgraciado pueblo; y al dirigirme en tono suplicante en que se anidan los sollozos, el ilustre Ayuntamiento lo haga, compenetrado de que mi voz hallará eco en los señores que constituyen el Concejo, que no será perdida, y todos los corazones generosos se apiadarán y socorrerán á los hijos de las víctimas, á esos pobres huerfanitos que quedan en el mayor de los desamparos.

Esas familias que quedan en la miseria, esos huérfanos, esas viudas y esas madres que han perdido á sus hijos, se han hecho acreedores por su desgracia, á nuestra compasión, y el Ayuntamiento siquiera, dadas estas tristes circunstancias, tendrá en cuenta situación tan aflictiva, por una vez tan solo tomará un acuerdo plausible, bien en sesión pública ó secreta, ordinaria ó extraordinaria.

Ese acuerdo dentro de los términos razonables y justos es de todo punto necesario que se adopte, esas familias necesitadas y faltas de recursos á toda costa es preciso socorrerlas y el primero de los llamados para acudir con auxilios materiales es el Ayuntamiento, que en esta ocasión no es de dudar que á esas familias las aliviará en su aflictiva situación.

Piedad, señores concejales, compasión para esos desgraciados seres que quedan la mayoría de ellos para implorar la caridad, cooperen todos, absolutamente todos, á este fin benéfico y esos vecinos nuestros á quienes se han privado de sus seres más queridos, bendecirán la obra realizada, depongan en estas desgraciadas circunstancias sus rencillas, resquemores, antagonismos y pasiones, elevémosnos á un nivel más alto, demos un ejemplo patente, claro y manifiesto de que en nuestros pechos no se han agotado los sentimientos que enaltecen y honran, acudamos al llamamiento imperioso que la caridad nos dicta, no cerremos la puerta de la esperanza á esos desdichados que gimen y lloran, demos á esos huerfanitos algo con que aplacar su hambre y así cumpliremos con nuestro deber y con los dictados de nuestra conciencia.

Piedad, señores concejales, compasión pueblo de Jimena en general, para esos seres que desamparados solicitan nuestro caritativo concurso, hagamos algo por nuestros hermanos y

NOTICIAS

Antes de casarse

He aquí lo que una madre hizo aprender á su hija dos años antes de contraer matrimonio.

Primeramente envió á una escuela para enfermeras, en donde aprendió la manera de cuidar á los enfermos, las reglas más necesarias de higiene doméstica, el cuidado de los niños desde su nacimiento, etc. Después fué á la escuela de cocina, para instruirse no sólo en la confección de platos delicados y exquisitos, sino también en la manera de cocinar con economía y aprovechar todos los recursos de la cocina. Fué luego al taller de una modista, quien la enseñó á hacer desde las prendas más simples del hogar hasta las más complicadas creaciones de la moda, ropas para niños y ropa interior para hombres; en suma, cuanto en el arte de coser puede enseñarse. Por último, la buena madre enseñóle el arte de escribir y presentarse, y la ciencia de arreglar y distribuir su casa y el tiempo.

Así es que, cuando esta joven se halló en su nuevo hogar ya no tenía problemas de imposible solución, sino que marchó por camino conocido y fácil á ser una de las primeras y más instruidas mujeres de la ciudad, siendo citada por todos como la mujer que supo hacer de su hogar un paraíso.

K.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana miércoles.

Acta de la sesión anterior.

Oficio del Sr. Gobernador civil interino, trasladando Reales órdenes por las que se admite la renuncia del cargo de alcalde, presentada por el Ilustrísimo Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, y se nombra en su lugar al Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro.

Toma de posesión de la Alcaldía por el expresado Sr. del Toro.

Dos informes de la Comisión de arbitrios, estimando debe devolverse á D. José Gómez y al Sr. Director del Manicomio las cantidades que han satisfecho de más en la adquisición de cédulas personales.

Expuesto de la Comisión de padrones proponiendo la forma de llevar á efecto en el presente año, la rectificación del padrón general del vecindario.

Expuesto de la Alcaldía sobre la aplicación de la ley de ensanche de las poblaciones de Julio de 1892.

Expuesto de la Alcaldía sobre las bases y reglamento del proyectado patronato de la barriada obrera.

Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Octubre próximo pasado. Instancias.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor «Sevilla», de Marsella y Málaga, con dos pasajeros para Cádiz y dos en tránsito.

Id. «Matías F. Bayo», de Vigo, con tres pasajeros para Cádiz y carga general.

Id. «Cabo San Antonio», del mismo punto, con carga general.

Id. «Joaquín Piélagos», de Tánger, con carga general.

Se despacharon: Vapor «Sevilla», para Sevilla, con dos pasajeros en tránsito y carga general.

Id. «Cabo San Antonio», para el mismo punto con carga general.

Id. «Matías F. Bayo», para Barcelona y escalas, con carga general.

Id. «Joaquín del Piélagos», para Tánger, con carga general.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arbolea, número 38, primero izquierda.

ENFERMA.—Se encuentra enferma de mucha gravedad la virtuosa esposa de nuestro estimado amigo, don Manuel Gómez Blanco. Ayer recibió los Santos Oleos.

Hacemos fervientes votos porque la señora de nuestro buen amigo recobre pronto la salud.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica de Lola Ramos.—Funciones para hoy: A las 7 y 30: *Alma de Dios*. A las 8 y 30: *La alegría del batallón*. A las 9 y 45: *El pollo Tejada*. A las 11 y 30: *El método Gorritiz*.

CONCURSO.—Próxima la fecha de la rectificación del padrón de vecinos, y siendo necesarias para llevar á efecto este servicio municipal, 20 000 planillas de inscripción, los industriales que deseen hacerse cargo de su impresión, pueden presentar en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día quince del actual, en pliego cerrado, precio á que se comprometen hacerlas y muestra del papel.

El modelo de las planillas y demás condiciones, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Padrones de dicha Secretaría en los días y horas hábiles de oficina.

LAS OBRAS DE PUERTO.—A consecuencia del mal tiempo se suspendieron hoy los trabajos de las obras de este puerto.

CORTESIA.—El coronel subinspector del cuerpo de carabineros de esta provincia, agradece al señor Gobernador civil, la participación de la toma de posesión de su cargo y le ofrece su cooperación en cuanto al mejor servicio se refiera.

ESTADO.—El Ayuntamiento de esta capital remite al señor Gobernador civil, estado comprensivo de las defunciones ocurridas en el mes de Octubre próximo pasado, arrojando en total entre ambos sexos, 172 defunciones.

E. P. D.—Han fallecido en el Hospital del Carmen, Candelaria Martínez y González y en el Manicomio provincial Micaela Antonia López García.

PARA LOS HERIDOS.—El señor alcalde de Tarifa remite al señor Gobernador civil, letra de giro importante 24 pesetas, como resultado de la suscripción voluntaria iniciada por el maestro de una de las escuelas públicas de dicha ciudad, don Joaquín García Sánchez, entre los alumnos de la misma, las cuales se dedican á los heridos y enfermos de la guerra de Melilla.

ANUNCIO.—La Comandancia general del Apostadero remite al señor Gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», anuncio para contratar las obras de reparación necesarias en las madronas del cuartel de San Carlos, Escuela de Condestables y Academia de Infantería de Marina, por el precio tipo de 5.000 pesetas.

Esta tendrá lugar en la Comisaría de dicho arsenal, el 20 del actual, a las dos de la tarde.

También remite con el mismo objeto otro anuncio para contratar las obras de reparaciones de la Comandancia de Marina de este puerto, por el precio tipo de 11.878 pesetas 26 céntimos.

Tendrá lugar en la fecha antes indicada, á la una de la tarde.

DETENIDOS.—La guardia civil detuvo en el Puerto de Santa María al paisano José Reina Vaca, por causar daños en la huerta denominada Villa Antonia, del término de dicha población.

También fué detenido por la referida fuerza de la guardia rural de los propios de Chipiona Domingo Rey González, el cual hirió, con dolo un golpe en la cabeza con la tercerola, á su convecino, José Bazán Arana.

EL GOBERNADOR.—En el tren correo de esta mañana marchó á Jerez el gobernador civil de esta provincia, don Martín Rosales Martel.

EL «PIÉLAGO».—Esta tarde á las tres y media llegó á nuestro puerto el vapor correo de Tánger, «Joaquín del Piélagos», con pasaje y carga general.

EL EXPRESO.—El expreso de hoy llegó á ésta con una hora y cincuenta minutos de retraso, á consecuencia de haber tenido que esperar el enlace del de Madrid, que llegó retrasado por encontrarse en mal estado el camino por la pertinaz lluvia.

tilmente, lo cual se acredita con la estadística local; las infracciones de la legislación sanitaria en todos los órdenes y la punible indiferencia á cuanto afectar pudiese á la salud pública de esta población en menoscabo de las autoridades técnicas en la materia subordinadas á una autoritaria Alcaldía.

UN POLÍTICO VIEJO.

En broma y en serio

«El Correo» dedica dos columnas al comentar el «mitin» revolucionario celebrado el domingo en Madrid.

El papel clerical con tal motivo, se muestra alarmadísimo, si bien no se advierte que se le haya alterado el pulso para escribir sandeces tales como la de que «la revolución se atreve á imponer insolentes condiciones al gobierno monárquico»

Ojalá todas las revoluciones se desenvolvieran en igual forma que la revolución á que alude el papel clerical. Esas no son revoluciones sino reclamaciones.

En cuanto á que una revolución se atreva á imponer condiciones al gobierno, por Dios que esto es una novedad inaudita descubierta por «El Correo».

Todas las revoluciones, por el solo hecho de serlo, no solo han impuesto condiciones, sino que han derrumbado á los gobiernos.

Si no fuera para eso, ¿para qué habrían de sobrevenir las revoluciones?

Y aun sin revoluciones, ¿qué cosa es el gobierno que no puede ni debe dejarse influir por la opinión?

Precisamente por no hacerlo, por resistirlo el gobierno de la comunidad maurista, ha sido lanzado del Poder. ¿Qué idea tendrá «El Correo» de lo que se llama voluntad nacional!

Por supuesto, ya es sabido; la alianza de los republicanos con la Monarquía es un peligro «irremediable».

Es mucho más lógico la alianza de los clericales con esa misma Monarquía para los efectos consiguientes.

Esto es, para formar un triángulo equilátero, que señale á los tres puntos cardinales de la política ruin. «Syllabus», «monarca», «verdugo».

El reo de muerte

Se asegura que definitivamente entrará en capilla el próximo jueves, el desgraciado reo de muerte que se encuentra en esta Cárcel Juan Pedro Silverio Sepúlveda.

Anoche se aseguraba que el señor Presidente de esta Audiencia había recibido un telegrama del Sr. Presidente de la Territorial de Madrid, en el que le manifiesta que el ejecutor de la justicia estaba dispuesto, y que se le marcará la fecha en que deba salir de Madrid.

El Sr. Presidente de esta Audiencia contestó con otro telegrama, para que el ejecutor de la justicia saliese en un tren que llegase aquí el próximo jueves.

Inmediatamente que dicho ejecutor llegue á ésta, le será leída la sentencia al desgraciado Sepúlveda, ingresando inmediatamente en capilla, la que se está preparando según se dice. Juan Pedro Sepúlveda será ejecutado el viernes.

Hoy como los demás días almorzó con apetito y se encontraba animoso, habiéndole escrito una carta á su madre.

También se decía que aprovechando la estancia del rey de Portugal en Madrid y dado el caso de que la víctima de Juan Pedro Silverio Sepúlveda era portugués, una comisión visitará á S. M. para que ésta influyera con el Rey de España, á fin de que le concediera el indulto al desgraciado reo.

Dios quiera que así sea.

el Sr. Pinillos) que este al entregar su ordenación de pagos, dejaría en las arcas municipales, muchos miles de duros. ¡Y cuál no habrá sido el asombro y el desengaño de esos ilusos que tal creyeron, al ver publicado por el alcalde accidental Sr. Rivas las existencias que en la caja de este Excelentísimo Ayuntamiento, dejaba el señor M. de Pinillos al abandonar éste su encariñada Alcaldía.

Nada creemos hubiera importado que nuestro anterior alcalde hubiese dejado repleta las arcas de esta municipalidad, si el Excelentísimo Ayuntamiento á la vez quedaba obligado al pago de acreedores; pero desgraciadamente, ni aun esto ha podido ser sino que la realidad de la administración del Sr. Pinillos, ha sido dejar en la caja municipal la exigua cantidad disponible de pesetas 24.870'77 y una cifra seguramente de deudas, no pequeña; para nosotros en totalidad, hoy desconocida, pero que muy pronto el nuevo alcalde Sr. del Toro dará á conocer al público, según nos manifestó la prensa al conferenciar este á su llegada con el Sr. Rivas, exponiéndole el Sr. del Toro «su disconformidad con el balance de la ordenación de pagos saliente, por no constar en él las deudas de pago inmediato que hay que satisfacer.»

Nosotros vamos adelantarnos en esta aspiración natural del nuevo alcalde; pero tan solo en un pequeño detalle, pues en él fundamos nuestra anterior opinión expuesta y por él se podrá juzgar que ese último alcalde conservador de Cádiz, no ha sido el más acertado ni prestigioso para el partido en que milita.

El detalle á que nos referimos es, presupuesto de gastos de medicamentos para los enfermos pobres de la Beneficencia municipal. Este es uno de los servicios más sagrados y más preferentes de los Ayuntamientos que deberán estar pagados religiosamente por tener el carácter de caridad oficial municipal.

Pero el Sr. M. de Pinillos, no lo ha estimado así, cuando ha preferido abonar gastos voluntarios de aparatosa ostentación que le dieran notoria popularidad en su carrera política.

Al retirarse el Sr. Pinillos de la Alcaldía, ha dejado de abonar las medicinas á los enfermos pobres correspondiente á los años siguientes:

1907 Diciembre . . .	ptas. 2.789'97
1908 id.	> 3.519'70
1909 Julio, Agosto y Septiembre	> 9.577'19
Total pesetas. . .	15.886'86

Ha debido, pues, abonar dicho alcalde á los señores farmacéuticos de esta capital, pesetas 15.886'86 correspondientes á cinco meses de su deficiente y defectuosa administración municipal, cifra que unida á la de 3.500 pesetas que aproximadamente corresponden á Octubre último, hacen un total de pesetas 19.386'86 pendiente de abono por medicinas á los pobres de esta ciudad.

Otro de los servicios municipales de análoga referencia que el de medicamentos, es el socorro á los enfermos pobres en leche y ración de puchero, para los que se consigna en el presupuesto municipal pesetas 13.470 anuales; luego en el tiempo que ha ejercido la Alcaldía el Sr. Pinillos, ha importado en totalidad este presupuesto de socorro; pesetas 37.042'50. Ignoramos si dicho alcalde conservador habrá abonado la expresada consignación; pero mucho nos tememos que las Juntas parroquiales sean también acreedoras de una gran suma por este concepto.

Mucho pudiéramos decir con datos numéricos, en general, de la torpe administración que como alcalde ha tenido el Sr. M. de Pinillos y en el orden sanitario local, seguramente le probaríamos el mayor abandono y desacierto, después de haberse invertido grandes sumas presupuestadas in-

para conseguir tan humanitario fin, sea el Ayuntamiento quien en primer término tome iniciativa tan generosa, sea el impulsor, que el pueblo, ese pueblo en aras de la caridad, depondrá sus odios y rencores, siquiera en momentos tan solemnes. No, no abrigue temores pueriles, la mayoría del mismo á través del prisma de su conciencia la venganza de un pueblo justamente ofendido, que no debe escapársele á su penetración, que ante acto tan angusto y solemne en que la caridad preside, las hostilidades quedan en suspenso y todos rindan las armas para entonar un himno de amor y compasión por aquellos sus hermanos en quien una imprevisión funesta han dejado en el mayor de los desamparos.

Creo y espero se hará algo que redunde en favor de esos desgraciados y esta creencia basada en aquellos principios inmutables de los sentimientos, no será alterada ni interrumpida y al tender el manto de la caridad, dándole una mano protectora para sacar á esos infelices que sumidos en la miseria quedan; los que tan noble y preciosa acción ejecuten se habrán hecho acreedores á un eterno reconocimiento por parte de los mismos.

Debe considerarse lo acaecido como una calamidad pública y todos sacando fuerzas aun de su extremada debilidad, deben cooperar á este fin, que ennoblece y honra.

Piedad y compasión imploro á todos en general, y por último, que mi voz no se pierda en el vacío de una indiferencia absoluta, que su eco lastimero repercute en todos los corazones y sea como llave que abra las puertas del sentimiento y conducidos y llevados á impulsos del amor santo y divino que á nuestros hermanos debemos profesar, aliviemos sus desgracias, enjuguemos sus lágrimas y las víctimas inmoladas que duermen el sueño eterno, han de extremecerse de emoción en sus tumbas.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 6 Novbre. 1909.

El ex-alcalde Sr. M. de Pinillos

Este político conservador gaditano que ha desempeñado la Alcaldía de esta capital, durante dos años, ocho meses y cinco días, ha sido una de las personalidades político-administrativas más discutida y juzgada, bajo muy variados aspectos, por este bondadoso pueblo, durante dicho espacio de tiempo.

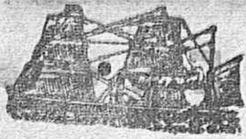
Los que conocemos al Sr. M. de Pinillos como hombre público, desde 1885 que fué por vez primera concejal, siendo alcalde D. José R. de Santa Cruz, nunca hemos apreciado en él méritos excepcionales de extraordinario ingenio que le hiciesen acreedor á una justa y elevada reputación para sus conciudadanos.

El Sr. M. de Pinillos, es una de tantas intelectualidades frecuentes y vulgares en los hijos de este clima meridional, que no dejan de ser más ó menos apreciadas, si ellas tienen una acertada y legítima instrucción y se armonizan con estimables facultades lógicas y psicológicas.

No es nuestro propósito hoy, hacer la semblanza de este político que no ha llegado á alcanzar títulos suficientes que la hagan acreedor á su publicidad de extraordinario gaditano; si vamos á desmentir, mejor á rectificar, una equivocada apreciación, sin error de concepto, del ligero rumor público de ser el Sr. Pinillos un buen administrador municipal.

Apreciar la administración de este alcalde, como buena, bajo el aspecto comparativo de anteriores alcaldes, no sería equitativo, ni justo, ni aun moral, á los intereses públicos, puesto que el acierto de una administración jamás deberá ser relativo, sino de la más absoluta perfección administrativa.

Ha sido muy frecuente la creencia en los gaditanos (esto de mérito para



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO**

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio. Colón, desde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripana, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabelo.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Jorruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y O. B. R. de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
= CADIZ =

FERROCARRILES

CENTENAS

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida.	10	12	16	18
Segunda Aguada.		7	21	16	18
San Fernando.		7	13	17	18
Puerto Real.		8	13	14	19
Puerto.		8	15	16	19
Jerez.		9	10	15	17

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez.		11	13	12	18
Puerto.		9	34	11	17
Puerto Real.		9	56	11	16
San Fernando.		10	28	12	15
Segunda Aguada.		10	54	14	19
Cádiz.	Lleg.	11	00	12	45

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida á las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la ida como á la vuelta á ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espallú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.
El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita,
Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas
SUCURSAL: Rosa, número 44. Sartiel na Trinidad, número 2.
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepelhor Balcones, Replacas, Cierros de cristales, Barandillas, Cancelas para portón de defensa y de rieles, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Cercas de campo, etc.—Columnas, Pilas de Marmólo, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Alicias para Almacenes—Juegos de madre y virueria, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones.
Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor

BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros.—GIJÓN

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.
Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

—= PRECIOS MUY REDUCIDOS =—

Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón, Rosario 1
José M.ª Macalío, Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Guaberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcázar: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega, Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Varga: R. d. Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares,

Aduanas, etc.

Gerónimo Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Córdón: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manue. Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Antigueti: Arbolea 6

Agente reclamaciones á ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucua 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuán 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Camo: idem 20
La Alhambra: Tomás Istariz, O. Calvo y Tennería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Anteojó: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Marguta 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopranis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 29
Las Botas: Sopranis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Clavetes: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcala Galiano 5 y 7
La Nueva Española: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopranis 6
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arrecife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casa: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana: Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería
Aguado y C.ª S. en C.: Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Galditan: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 9
San Pedro Apostol: M. Raucedo 14

Para niñas

Rebaño de María: San Sebastián 5
Concepcion Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8

Comestibles

Manuel Jesús Gonzalez: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolacion 6
Enrique Caballo: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Coucha: O. Calvo 16
Francisco Santibañez: I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10

Confiterías

Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Brun: E. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Díaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Castillo: J. del Toro 6
Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
E. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4
Vds. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 3
Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca: E. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quroz: Sagasta 18
Alías Gomez: Cardoso 3

Efectos navales

Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Dolgado: Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: S. nto Domingo 7
Servando Mateu: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 8
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y Paris: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 28
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36

Casas de Huéspedes

Oriente: Nevería 1
Los Cisnes: idem 4

Joyerías

Mexía hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5

Leche esterilizada

José Enriles y C.ª: Mina 2

Despachos de leche de vaca

Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Anurés Parodi: Mendez Nuñez 21

Librerías

Manuel Morillas: San Francisco 36
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser

C.ª Fabril Singer: Columela 38

Materiales de construcción

Julian Martínez: Solano 27

Matronas

Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Parraga: Cánovas del Castillo
Ramón Venturi: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Julia: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plano: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 8
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arbolea y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahmada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomas Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Berati: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
J.ª Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arbolea
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosaldo Lombard: Bibao 8
Miguel Medica: Arbolea 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Cuesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2

Modistas de sombreros de señoras

Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda

Muebles de lujo

Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matias Rodriguez: Rosario 10
Luis salvador: Sacramento 11